

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.º plana, línea . . . . . 50 »  
 2.º » » » » » . . . . . 25 »  
 3.º » » » » » . . . . . 20 »  
 Esquelas y artículos a precios convencionales.  
 Redacción y administración, calle Mayor, num. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

En Alicante, 1 mes . . . . .	150 petas
Idem, 3 » . . . . .	5 »
Idem, 6 » . . . . .	10 »
Idem, 12 » . . . . .	20 »
Idem, extranjero, 12 » . . . . .	35 »

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.

A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente antiermítica; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.

(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1882.)

**ALELUYAS**

**PARA EL DÍA DE GLORIA**

**Y SANTOS**

En la imprenta donde se imprime este periódico, Plaza del Progreso, 5, hay un variadísimo é inmenso surtido de alenuyas y santos, en varios colores y diferentes clases, que se venden á precios baratísimos.

Una mano, ó sean **VEINTICINCO** pliegos, que contiene más de **MIL SANTOS**, se vende por **VEINTICINCO CÉNTIMOS** de peseta.

Se sirven pedidos para fuera de la capital, remitiendo el importe en sellos de correos ó en libranzas del Giro mútuo.

No equivocaros:

**PLAZA DEL PROGRESO, 5**

**¡AGUA VÁ!**

Las sociedades secretas no pueden resistir la publicidad de sus misterios y maquinaciones; nada, pues, más eficaz para reducirlos á la impotencia que penetrar en sus entros y saber lo que pasa en ellos; conocer á sus personajes y medir la importancia de sus ridículas aspiraciones.

Leo Taxil divulgando sus prácticas bufas; Huerta Lozano, con sus correctos escritos, y ahora el inspirado poeta Barrantes, sacudiendo indignado el lodo que se había puesto sus vestidos entre columnas, (frase del ritual masónico) ha abierto anchura brecha en los muros del templo satánico ó del Gran Arquitecto.

Hé aquí cómo se expresa el Sr. Barrantes en la siguiente carta que insertamos íntegra:

«Señor Director de España Cristiana:

Muy señor mío y de mi más distinguida

consideración: Después de leer los insultos que en su número de 10 del corriente me dirige «La Antorcha Valencina», no vacilo en enviar á usted estas líneas, cuya inserción en su ilustrado Semanario le ruego encarecidamente, para hacer saber al público de Valencia.

1.º Que en virtud de mi voluntad libérrima y de la soberana libertad de mi conciencia, en la cual nadie, absolutamente nadie puede mandar ni influir, me he retractado de las ideas librepensadoras por parecerlas cursis, estúpidas, fanatizadoras de inocentes é ignorantes, y sin razón de ser en modo alguno.

2.º Que la Masonería es una entidad canalesca, que con ridículas pampinas y mañas hipocritas explora la idea en provecho propio, abusando de la buena fé de los cándidos, que al verse chasqueados con oluyen por retirarse prudentemente. Esta clase de desengaños abunda en Valencia.

3.º Que á pesar de predicarse en la Masonería la más santa fraternidad, en el mismo seno de las logias se forman camarillas; y por cuestiones de envidia y amor propio, los *hermanos*, después de darse el ósculo de paz, se hacen una guerra encarnizada, usando por única arma chismes y cuentos, dignos de las mujercuelas del mercado. En alguna de las logias de Valencia he tenido ocasión de ver muchos de estos cuadros edificantes.

4.º Que al ingresar en la Masonería lo hice único y exclusivamente á invitación de señalados miembros de la misma, que rependidas veces fueron á buscarme, hasta conseguir mi iniciación en la secta.

5.º Que si algún favor debí á la Masonería de Valencia durante un cortísimo espacio de tiempo, aquel favor dejó de ser tal y se convirtió en perjuicio toda vez que mis protectores (1) publicaron á los cuatro vientos, comentándole en mi descrédito, por el horrible delito de no prestarme á desempeñar papeles demigrantes, ni á rendir bajas adulaciones á cierto *finchado santón* á quien los *hermanos* consagran un profundísimo culto porque es el que *afloja la mosca*. Por cierto que esto dió margen á que yo publicara unos versos contra el referido santón en «El Escándalo», que produjeron un idem mayúsculo, y fué el motivo de que dijese las *verdades del barquero* á muchos *honorables masones* congregados en reunión ordinaria. Bastante ordinaria.

6.º Que, como dice muy bien «La An-

torcha», yo no quería limosna, sino empleo, ocupación, trabajo digno, que es lo que solicitan los hombres honrados.

7.º Que respecto al punto en que «La Antorcha» me ataca por el supuesto defecto de la bebida, con esta fecha envío mis poderes á un procurador de esa capital, para que lleve á los tribunales al periódico, cuyo director responderá ante la ley de la injuria que me infiere.

8.º Que es absolutamente falso que las logias costeasen mi viaje á Madrid, puesto que la cantidad necesaria para este objeto se recaudó entre los socios del Casino Republicano de la calle del Arzobispo Mayor.

9.º Que la misma Masonería que el librepensamiento han explotado astutamente mi inteligencia; y, en lo poco que han podido, mis recursos.

Y 10.º Que una de las muchas cosas que me tienen completamente sin cuidado, es los groseros ataques que me ha dirigido y desde hoy en adelante pueda dirigir me la Masonería, asociación donde los *grados se compran* y foco de corrupción que, con la vil careta de la hipocresía y en nombre de la más pura moral, esconde la hediondez de todos los vicios y las rufianescas villanías de todos los siglos.

Dando á usted expresivas y repetidas gracias, tiene el honor de ofrecerle sus respetos su más atento y afectísimo S. S.

q. s. m. b.

PEDRO BARRANTES.

Madrid 17 de Febrero de 1894.

Damos traslado de la anterior carta á los Venerables de la Constante Alona, al Oriente de Alicante, para que aleguen *de mal probado*, y digan tío yo no he sido.

**SAETAS**

V

**CARTA A LOS NAVARROS**

Muy nobles señores: leyendo estos días que estais muy *farrucos* por esas montañas, —y escribo *farrucos*— por ser fin de siglo tal vez la palabra— juzné que á ser cierta la nueva, sería muy sério el motivo, ¡muy justa la causal— pues nunca ese pu blo que es noble y valiente se enoja por . . nada. Hoy sé las razones que os mueven y empujan,

y encuentro muy justo que todos aplaudan: los negros, los blancos, los verdes, los rojos, los libres, los . . párias.

Gamazo quería cortar en silencio del árbol auscáro las fértiles ramas, y el pueblo navarro que vive á su sombra la vida del alma, con ira que es noble, y enojo que es justo, le ha dicho al intruso y osado: «Malhayes; ¿no sabes acaso que es dura, ¡muy dura! la carne navarra? Quien osa á los fueros que son nuestra gloria, ni entiende de leyes, ni sabe guardarlas, ni aun tiene prudencia, ¡virtud española que aquí no nos falta, pero en el extranjero es raro donaire, resuelto á dejarnos la bolsa sin blanca, mas ten entendido, que aquí es trasquilado quien viene por lana.»

Me place, señores, que esteis tan *farrucos*, pues ya no está el serlo de moda en España; lo fuimos un día, mas hoy por lo visto se pudre la raza. Y es prueba fehaciente de ser esto cierto, la cruz que llevamos tan recia y pesada. ¡la cruz de Gamazo, Pasquín, Maura, López, Moré y Sagastal sufrimos que el moro nos pague en dinero, —si al fin y á la postre nos *muna* la paga— la sangre y la honra que aun claman al cielo completa venganza; sufrimos que el fisco nos muela y estruje; que invente gabelas sin tino y sin tasa; que suban los cambios, la deuda, los timos, las quiebras, la trampa, y al ver que no importan protestas, ni ruegos, se aburre quien grita, quien llora desmaya, y al fin del sainete, ni valen protestas, ni hay llanto que valga. Por eso la bronca nos llama y seduce, y el cuerpo nos pide motines y . . cañas; por eso nos choca— la noble entereza de que hoy haceis gala. Jurasteis los fueros, y ocioso y es pediros burleis, ni aun en broma, promesa tan santa; ¡más lógico fuera pedirle cotufas al golf , ó . . manzanas! Supongo que algunos verían con gusto por cauces vedados correr esas . . aguas, que á río revuelto, se pezoa, y no poco, sin red y sin caña,

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 47

Razones clarísimas demuestran que las operaciones espiritistas no pueden ser obra de Dios.

Consecuencia infalible: luego son obra del diablo.

No serán pocos los despreocupados que sienten la careca al oírme pronunciar tan limpia y tan redonda esta palabra. Los inoréculos decididos me llamarán fanático; cierta clase de católicos á su modo se contentarán con tildarme de crédulo en demasia. No me dirigire á los primeros; ridiculo sería que me empeñase en que creyesen en el diablo los que rehúsan creer en Jesucristo. Voy derechamente á los segundos, á los que tengo por enemigos más peligrosos.

La existencia del diablo, ó sea de un espíritu superior que, seguido de otros, se rebeló contra Dios y fué condenado por ello al fuego eterno, donde se le permite continuar ejerciendo contra Dios y contra nosotros su rebeldía, es un dogma de fé católica. La doctrina católica enseña, además de la existencia del diablo, su intervención constante en nuestros asuntos para inducirnos al error y

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 48

puede ser de Dios lo ridiculo, lo tonto, lo inmoral y lo antisocial.

Es así que la doctrina en que se fundan las operaciones espiritistas, es todo esto; luego no proceden de Dios las operaciones espiritistas. Desafío á todos los espiritistas juntos de este y del otro mundo á que me desaten ese nudo.

Luego las operaciones espiritistas no son obra de Dios. Luego son obra de algún otro ser que tiene poder bastante para producirlas.

Es así que, según el Cristianismo, no hay otro que tenga ese poder más que el espíritu maligno; luego las operaciones espiritistas, en lo que tienen de realidad, son obra neta del espíritu maligno ó del demonio. El raciocinio no puede ser más concluyente.

Compendiémolo. Las operaciones espiritistas pertenecen á un orden sobrenatural, por confesión de sus sectarios y de los sabios que las han examinado.

Sólo dos pueden ser los autores de operaciones sobrenaturales: Dios con su poder absoluto, y el demonio con su poder limitado, pero siempre muy grande.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 49

**DIOS, Ó SATANÁS?**

Cómo se llamará la causa inteligente y malvada de los fenómenos espiritísticos? Todo cristiano la ha nombrado ya en su corazón: es el diablo. Dios nos ha revelado que «el diablo va girando á nuestro alrededor como león rugiente que busca á quien devorar», y que, «así como sedujo á nuestros primeros padres bajo la figura de serpiente, así también se revuelve ansioso de seducir á todos los mortales». Sabemos por la Biblia que

masse que sois cantos, y se que aunque os pinchen aquellos que buscan la gorda y la flaca, sabreis ser prudentes, salvando los fueros sin grasas ni zambras. Ni está para tortas el horno, ni hay medio de hacer que fermenten la masa, y las .. masas; salid hoy avante, ¡que acaso ese golpe prepare otras ganges!

JUAN B. PASTOR ALCANT.

BASES PARA EL CONCURSO

DR BELLAS ARTES QUE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE ALICANTE CELEBRARÁ EN LOS DIAS COMPRENDIDOS DES DE EL 1.º HASTA EL 30 DE JUNIO PRÓXIMO.

Primera.—La Exposición de Bellas Artes anunciada por la Sociedad Económica de Amigos del País, se celebrará en Alicante en los dias 1.º al 30 de Junio próximo. Podrán concurrir a esta Exposición, todos los artistas que lo deseen, teniendo igual derecho a los premios que se señalen, si bien sólo se admitirán al Concurso las obras que lo merezcan a juicio del Jurado y que pertenezcan a alguna de las secciones expresadas en la Convocatoria.

Segunda.—La presentación de las obras en el local de la Exposición se hará por el autor ó por persona a quien éste designe adelantándose con diez dias de anticipación al señalado para la apertura del Concurso. Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras de cada sección, no encerrando dentro de cada marco más de una, a no ser que la índole del asunto exija el agrupamiento. Todas las obras se entregarán mediante recibo expedido por la Comisión receptora de la Sociedad, cuyo documento servirá para retirarlas, en los primeros diez dias transcurridos después del de el cierre de la Exposición. A cada obra acompañará una hoja conteniendo el nombre y apellidos del autor ó expositor, señas de su domicilio, relación de los premios obtenidos en otras Exposiciones, título y breve descripción de las obras presentadas, dimensiones de las mismas y su precio en pesetas.

Tercera.—El número de premios que se otorguen será ilimitado. Consistirán éstos en Medallas de plata y de bronce de la Sociedad Económica de Amigos del País y en Diplomas expedidos por la misma. Habrá además un primer premio consistente en Título de Socio de Mérito de la Sociedad y Medalla de plata. La Sociedad recomendará también a las Corporaciones oficiales residentes en la ciudad la adquisición de los cuadros premiados.

Cuarta.—El Jurado se compondrá de un Presidente y seis Vocales, de estos últimos tres, con el Presidente, serán designados por la Sociedad y los tres restantes elegidos por los expositores, correspondiendo uno a cada una de las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura. El Jurado no se dividirá en Comisiones, deliberará siempre en pleno, y tomará los acuerdos por mayoría de votos.

El Jurado celebrará su primera sesión diez dias antes del señalado para la apertura de la Exposición. Elegirá Secretario y decidirá acerca de la admisión de las obras presentadas. La que no resultare admitida será devuelta a su autor.

Para la elección de Jurados, los expositores presentarán, al mismo tiempo que sus obras, un pliego cerrado conteniendo los nombres de los tres candidatos en quienes deseen recaiga el nombramiento, estableciendo en la candidatura la debida separación por secciones. La Junta Directiva de la Sociedad hará el escrutinio en sesión pública, adjudicando el nombramiento a los candidatos que en cada sección hayan obtenido mayor número de votos. El Vocal del Jurado que al ser convocado para celebrar la primera sesión dejara de acudir al llamamiento, se entenderá que renuncia el cargo y la Junta Directiva de la Sociedad procederá a su reemplazo nombrando, por sí, persona que lo reemplace.

Los fallos del Jurado serán inapelables.

Quinta.—La entrada a la Exposición será gratuita dos dias, por lo menos, cada semana; en los restantes se exigirá por la entrada una modesta retribución, anunciada oportunamente, y que podrá aumentarse los dias de concierto, conferencia ó cualquiera otra solemnidad artística ó festival que se organice por la Sociedad. La entrada a las sesiones inaugural y de reparto de premios, en la Exposición será gratuita, si bien por medio de tarjeta de convite.

Sexta.—Los autores ó expositores no podrán reclamar indemnización ni exigir responsabilidad en caso de pérdida ó avería sufrida en sus obras por causa de fuerza mayor ó a consecuencia de reacción química producida por las materias empleadas en la confección de sus trabajos y cuyo resultado origine algún desmérito.

Séptima.—La Exposición se cerrará el día 30 de Junio próximo.

SOBRE INQUILINATOS

Hace dias escribimos breves líneas sobre el uso del timbre que según el parecer de algunos Delegados de Hacienda, encerrando su criterio en estrechos límites, debe acompañar a todo contrato de arrendamiento los que según las prescripciones del reglamento vigente, han de formalizarse por medio de escrito.

Sobre este particular leemos en nuestro apreciable colega «El Diario de Murcia», la siguiente consulta, y subiguiente dictamen, de gran interes, y cuya inserción liberal nos agradecerán nuestros abonados:

CONSULTA

«Se desea que el señor Diaz Cassou, nos diga en «El Diario» si bastarán aquellos recibos con las condiciones impresas que inventó, ó vamos a tener que darle gusto a Gamazo haciendo por escrito y en papel timbrado todos los arrendamientos é inquilinatos. Urge.» (Carta de Murcia de 14 de Febrero de 1894).

DICTAMEN

La Ley del Timbre, en sus artículos 180 y 181, previene que se extienda en papel del sello que se especifica los contratos de inquilinato, pero no habla de otra clase de arrendamientos; y como el Código Civil ha sancionado la libertad de hacer verbalmente toda clase de contratos que no hayan de ir al Registro de la Propiedad y cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas, (1.280 y 1.547), más bien que entender que una ley abjetiva ha derogado en punto tan principal una ley sustantiva, deben conciliarse ambas, entendiéndose que la del Timbre se refiere a los contratos que el Código obliga a escribir y a los que por conveniencia propia, y no por obligación escriban los contratantes. Esto es lo científico y racional, pero ¡váyale usted con ciencia ni razones a la Administración que solo piensa en sacar correas del pellejo del contribuyente!

P. DIAZ CASSOU.

Madrid 20 Febrero 94.»

CONDENADO A MUERTE A LOS DIECISIETE AÑOS!

El tribunal correccional de Haute-Vienne en Francia, ha condenado a muerte a un tal Bouchareichat, que apenas cuenta diecisiete años, por haber muerto alevosamente a su patrono.

El abogado defensor pronunció ante el tribunal las siguientes oportunísimas palabras, que encierran gran enseñanza:

«No solicito la irresponsabilidad para un defendido pero acepto cuanto pueda beneficiarle; deseo se acepten las circunstancias atenuantes que concurren en su favor.»

¿Ha hecho la sociedad cuanto debía respecto a Bouchareichat?

Arrojado a Dios de la escuela ¿no se ha arrojado al mismo tiempo de ella toda moralidad?

Ciertamente; la criminalidad ha aumentado desde algún tiempo a esta parte en proporciones enormes y desconsoladoras; los jóvenes siguen los perversos ejemplos que se les pone ante sus ojos; los asesinatos se multiplican. Si Bouchareichat, hubiese tenido la instrucción religiosa de otros tiempos, el delito del 5 de Septiembre no se hubiese cometido.»

El veredicto ha condenado al asesino, y con él ha condenado a los fautores de la escuela sin Dios.

¡Y en Alicante existen escuelas laicas!

CONFESIONES PRECIOSAS

Lo son las hechas por el abogado Deshayés, defensor del anarquista Vaillant, el cual ha dicho estas palabras:

«Se han contado los clavos que encerraba la bomba de Vaillant, pero no se han contado las plamas que han contribuido a construirla.»

En efecto, más mal hacen las publicaciones liberales, anarquistas y pornográficas que la dinamita y el petroleo.

Lo cual se verá confirmado por el siguiente suelto de «El Liberal», que puede aplicarse a sí mismo el cuento.

«Del mismo modo que allá en nuestra infancia todos los muchachos que leíamos Los Misterios de Paris ó Martín el Expósito, sentíamos deseos de escaparnos de nuestras casas y de imitar a los personajes de Sué, los muchachos mal dirigidos de ahora, los obreros que pierden el tiempo y leen todo lo que dicen los periódicos, se convierten en fanáticos y en señadores, detestan a la humanidad, y los que tienen el cerebro un poco desequilibrado, hacen barbaridades, ¡operam!

La lectura (si es mala) hace más daño que todos los venenos descubiertos hasta la fecha.»

Los comentarios los hará el curioso lector.

DOS PALABRAS

Hay muchas gentes que esperan haga Dios algún milagro para salvar al mundo. Posible es que lo haga, pero no es probable. Dios, ordinariamente, deja obrar las segundas causas y hace a los hombres árbitros de sus propios destinos.

Por eso cada pueblo tiene el gobierno que merece y los católicos no debemos culpar a nadie de nuestra desgracia.

Examinemos concienzudamente la historia de nuestras apostasías y veremos muy claro el origen de nuestros males.

Muchos se quejan de que estamos mal pero no todos hacemos lo que debemos para estar bien. Al llegar la hora de dar la cara por Cristo casi todos la escondemos excusándonos conque «un grano de arena no hace montón.» En la hora de las elecciones políticas es cuando se clasifican perfectamente los católicos. ¡Cuánto Judas!

Unos venden a Cristo por treinta dineros otros por cuatro influencias y otros por una castaña.

Y el diablo sigue tirando de la cuerda a la que van atados nuestros hijos, nuestras familias, nuestras haciendas, nuestro presente y nuestro porvenir.

A. O. y G.

Cabos sueltos

Nuestro colega local «La Monarquía» forma también en la falange anti-gamacista, exponiéndose a los fuegos cruzados de «El Liberal».

Ayer, bajo el epígrafe «Los fueros de Navarra», publica el juramento que en 1811 prestó el conde de Ezpeleta en nombre de Fernando VII; termina «La Monarquía» escrito con el siguiente comentario, hecho de su cuenta y riesgo:

«Idénticos en el fondo fueron los juramentos prestados por Fernando el Católico y sus sucesores, durante más de tres siglos; hasta el advenimiento de Isabel II.»

Vino luego la ley paccionada de 1841, y como esta ley se hizo de mútuo acuerdo entre Navarra y el Estado, claro es que la auencia de ambas partes no pueden con justicia modificarse en lo más mínimo.»

el demonio es enemigo de la naturaleza humana, y que Dios, en su inescrutable providencia, permite que el diablo pueda tentar a los mortales para prueba y mérito de éstos. Los doctores católicos (y también muchos protestantes) atribuyen de consuno los fenómenos espiritistas a la acción diabólica. Y en efecto, ¿qué espíritu inteligente y malvado podemos imaginarnos capaz de producir fenómenos, casi siempre propios de pícaros y de viles charlatanes, y muy á menudo nocivos al hombre, indecorosos, obscenos, impios, destructores de la Religión cristiana y perjudiciales a la Iglesia? Ciertamente no son los ángeles, ni tampoco las almas justas de los difuntos, ya estén purgando en el lugar de expiación, ya sean bienaventuradas en el cielo.

Las almas santas no obran como los embaucadores grotescos, no impelen al vicio, no detestan la verdad revelada, no predicán una doctrina destructora de la Biblia y de las tradiciones cristianas y hasta de la Religión natural; no disparatan ni se contradicen, no dicen hoy una cosa y mañana

otra, ni ponen en el cielo a los tunantes y bribones, ni canonizan a los perdidos y a las traviatlas.

Pongamos este argumento más en claro, para que lo entiendan hasta los espiritistas.

¿O son farsa, ó son verdad vuestros espiritismos.

Si son farsa, ya no hay para qué entretenerse en refutarlos; serán juegos de manos como los de cualquier saltimbanquis.

Si son realidad, ó son realidad que provienen de Dios, ó no.

No provienen de Dios, claro está: de Dios no puedes provenir lo absurdo y contradictorio; de Dios no puede provenir una doctrina perversa que le hace origen del mal; que destruye la libertad humana, la responsabilidad, y de consiguiente la moralidad de las acciones humanas; que mita por su base el orden social fundado en la ley y en la justicia.

No puede ser de Dios lo que conduce directamente al fatalismo y a la negación de la otra vida bajo el pretexto de explicarla. No

al pecado en odio contra Dios y contra nuestras almas.

Y de tal suerte enseña la Iglesia católica esta intervención real, efectiva y cotidiana del demonio en nuestros asuntos, que tienen prevenidos en su ritual una porción de exorcismos para conjurarlo en casos determinados.

Hasta en muchos casos puramente naturales admite la Iglesia como posible la intervención diabólica, como son tempestades, enfermedades, etc., etc. Esta creencia en el diablo y en su poder, permitido y limitado por Dios, esta creencia en su intervención práctica ordinaria en muchos de los lances de nuestra vida, pertenece a la doctrina católica, y no atrevera a decir a la fé de todos los siglos y de todos los pueblos, y sólo una ilustración pedantesca ó un total desconocimiento de las ciencias teológicas, ó, lo que es más frecuente, cierto principio de incredulidad, pueden inducir a muchos católicos a considerarlo como superstición de mujeres.

Sucede con esto una cosa muy lamentable. Cierta clase de católicos (que no sé por qué

(c) Ministerio de Cultura 2006

Ya vé «El Liberal» que de la opinión pública favorable a la autocracia burocrática del señor Gamazo, hay que deducir la parte que corresponde a «La Monarquía», que es voto de calidad y cantidad. Nos atrevemos a decir, aunque se enoje «El Liberal», que si deshojasemos la opinión pública sobre los proyectos financieros de Gamazo, como si fuera alcachofa verde, quedaría solo el troncho de la opinión fuisionista, que sostiene el diario de la Esplanada.

Y es la verdad.

## Noticias locales y regionales

Por complacer a un amigo nuestro, tenemos el mayor gusto en tomar de «La Monarquía» el siguiente suelto:

«Nuestro particular y queridísimo amigo D. Emilio Castellanos, dueño del salón de peluquería establecido en la plaza de la Constitución y calle de Bailen, queriendo dar una prueba más de su buen gusto y con el objeto de que su numeroso cliente no eche de menos nada de lo que en esta clase de establecimientos se exigen por el gusto más refinado, ha introducido importantes mejoras, montando un salón que puede competir con los mejores de su clase, dotándole de todos los elementos necesarios, tanto en el ramo de peluquería, como en todo lo demás que la moda con su exigente capricho ha inventado.

Además cuenta nuestro amigo con un personal que a su amabilidad y práctica en el servicio, une una curiosidad sin igual que hace que se le dispense las atenciones de que es objeto.

Felicitamos a tan activo y excelente industrial por la nueva mejora llevada a cabo, deseándole muchas prosperidades.

## Leemos en «El Serpis»:

«Ante una distinguida y numerosa concurrencia tuvo lugar el domingo por la noche en la Escuela de Artes y Oficios la séptima conferencia dominical del presente curso.

El conferenciante fué el ilustrado abogado D. José Moltó Pascual, y su brillante discurso versó sobre el fundamento de la ley natural, tema que desarrolló magistralmente, mereciendo unánimes elogios y aplausos entusiastas de la selecta concurrencia que asistió al acto.»

El Sr. Moltó hace tiempo que tiene bien cimentada su reputación de elocuente orador, y correcto escritor, es uno de los socios más activos del Círculo Católico de obreros de aquella ciudad y de los que más se distinguen por la prosperidad de la industrial ciudad de Alcoy. Felicitamos sinceramente al Sr. Moltó por su brillante discurso en la Escuela de Artes y Oficios.

Las comunidades religiosas en Orihuela, están dando alto ejemplo de caridad cristiana, repartiendo entre los pobres numerosas raciones en especie.

La crítica situación por que atraviesa la clase jornalera en aquella ciudad, es de lo más aflictiva que se ha conocido. Los Reverendos Padres Franciscanos y Capuchinos, reparten entre los necesitados que acuden a sus santas casas innumerables limosnas.

Aprendan los que declaman contra las órdenes religiosas a ejercer la caridad, aunque los sacerdotes ya sean seculares ya regulares, nada les sobra en estos pecaminosos tiempos por obra y gracia de los gobiernos doctrinarios, que padecemos, el espíritu de caridad que les anima hace prodigios.

¿Para qué sirven los frailes y los curas? Respondan por nosotros los jornaleros de Orihuela.

A fin de remediar en lo posible la situación de las clases trabajadoras, ha sido autorizado el ayuntamiento de Biar, para invertir sin las formalidades de subasta, las partidas consignadas en su presupuesto para recomposición de calles y caminos vecinales.

El Tesorero de Hacienda pública en esta provincia hace saber por medio de edicto inserto en el «Boletín oficial», a los contribuyentes que no hubiesen hecho efectivos sus cuotas, que desde 1.º de Marzo próximo queda abierto el segundo período de la cobranza de las contribuciones territorial e industrial, en la oficina recaudatoria voluntaria de esta zona, instalada en la calle de la Virgen de Belén, número 21, principal.

La Cámara agrícola de Jumilla ha elevado al Gobierno del país una exposición, documento notable en el que se estudia con extraordinaria lucidez, y exactitud de

apreciación la situación de la viticultura patria, y en la que se indican remedios y se proponen medidas que, en concepto de los agricultores de aquella comarca, aliviarán si del todo no curarán, los males presentes.

En el día 7 del actual continuará en las Casas Consistoriales de esta Ciudad el acto de clasificación y declaración de soldadados, para fallar los casos pendientes sobre excepciones legales de los mozos del actual reemplazo.

Anteayer se fijaron en varios sitios de los más céntricos de Novelda, varios pasquines altamente injuriosos para el Juez de primera instancia de aquella villa y para el Registrador de la propiedad de Novovar.

Se instruye en aquel Juzgado el oportuno sumario.

El Ingeniero belga Mr. Fracóis, delegado para la construcción del Tranvía de Alicante-Elche Crevilente, está proyectando un taller de importancia para la reparación del material de la citada vía y las prolongaciones que seguirán al de Crevilente, vacilando si los emplazará en Alicante ó en Elche. Ayer vimos levantar el plano de la Esplanada de España a dicho señor con el Sr. Piñón y un ayudante, y nos ocurrió al momento: ¿Se pensará establecerlos en el espacio que media entre la calle de Luchana ó principio del nuevo paseo de Gadea y el paso a nivel de la línea del puerto del M. Z. A.?

De desear sería que se facilitaran por quien corresponda todos los medios para que no pasara a Elche un establecimiento que daría a comer a muchas familias hoy que tanta falta tiene de medios de vida Alicante.

Ha quedado restablecido el servicio de trenes entre Alcoy y Gandía que tuvo que interrumpirse a causa del temporal.

El domingo a las cinco salió el primer tren para Gandía y es digno de alabanza la prontitud con que se ha procedido a la recomposición de aquellos desperfectos, debidos en su mayoría a que estando contruidos de poco tiempo los terraplenes, no han tomado aun las tierras que los constituyen su asiento natural.

En la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Murcia ingresaron el domingo último 141 pesetas 30 céntimos de 52 imponentes, 4 de ellos nuevos; y se devolvieron 16 pesetas 20 céntimos a un imponente.

## NOTICIAS DE LA PEREGRINACIÓN

La Junta Directiva del Círculo Católico de Obreros de Murcia, está estudiando con el mayor interés, los medios de lograr que el Círculo y la ciudad, lleven en la próxima peregrinación a Roma, una representación numerosa y lucida.

Desde luego se ha brindado a formar parte de ella, el digno Conciliar de aquella Sociedad señor Munera, al que es probable se agregen algunos más individuos de la Directiva.

En cuanto a los obreros, se cuenta con el generoso ofrecimiento del excelentísimo Prelado de aquella Diócesis, que costea el pasaje de dos, y con que varios individuos de la Directiva, que no pueden ir, tienen pensado facilitar el viaje a algunos otros, costeando los gastos de su bolsillo particular.

## AVISO.

El establecimiento de Ferreteria que los señores A. Mora y hermano tenían en la calle Mayor, número 33, titulado «La Barcelonesa» se ha trasladado en la misma calle, número 39, y san Nicolás, 1, en el local del Antiguo Bazar Reus.

Dichos señores, atendiendo a las buenas condiciones del nuevo local, mejorarán su magnífico surtido en los ramos de ferreteria, quincalla y batería de cocina, sin que por esto se alteren los precios económicos que acreditan esta casa.

¡No equivocarse! Calle Mayor, 39 y San Nicolás, 1.

Frente a casa Capilla.

La Junta económica de la Fábrica de armas de Toledo adquirirá en pública subasta con destino a aquel establecimiento, durante el ejercicio actual, 420.000 kilogramos de cal de obra, a 25 pesetas la tonelada; 1.104.000 ladrillos madrileños, a 50 pesetas el millar; 2.768 metros cuadrados de pizarra colocada, a 8 pesetas cada metro cuadrado, y 85.000 kilogramos de yeso moreno, a 20 pesetas tonelada.

La subasta tendrá lugar el día 15 del actual.

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la «Emulsión Scott» es la fórmula más racional y aceptable.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Valencia 17 Junio 1887.

Permítome sintetizar mi opinión sobre la Emulsión Scott en la forma siguiente:

Considero la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa, como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

## CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Rosendo, obispo y confesor.

La misa y oficio divino son del Santo obispo, con rito doble y color blanco.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, a fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas a que nos sujetais en la tierra.

### PROPÓSITO

Repetidos actos de fé, esperanza y caridad, todos los días.

Confianza ilimitada en la protección de San José.

*Máxima* «Corona de dichas de San José fué su muerte, a la que, según se cree, asistieron Jesús y María.

(San Bernardino de Sena.)

## CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual, a las diez la de Feria, y por la tarde los Ejercicios de Cuaresma.

En Sta. María.—A las ocho y media la Conventual, y a las cinco los Ejercicios.

En Ntra. Sra. del Carmén.—A las oraciones prosigue el Septenario del Patriarca San José, predicando todas las noches el Reverendo Padre Maigí, de la Compañía de Jesús.

En las Capuchinas.—A las siete, misa de renovación, con la bendición del Santísimo, y a las cuatro de la tarde los Ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Luis Simó, Pbro. Coadjutor de Santa María.

En las demás iglesias los de costumbre.



Desde el 25 y durante el Novenario se rezará en la Capilla de la Comunión de San Nicolás al toque de Oraciones el santísimo Rosario en sufragio del alma de la Señora.

D.<sup>a</sup> María Pons y Pomares

(q. e. p. d)

Su familia ruegan a sus amigos la asistencia a estos actos religiosos.

**ACADEMIA** de Matemáticas, dirigida por don Antonio Aladro y Garrido, Paseo de los Mártires, 53, cuarto 2.º Preparación para carreras especiales, y para el ingreso en todas las academias Militares. Clases de repaso para los que cursan la segunda enseñanza.

## HONORARIOS

Por la preparación para el ingreso en las academias Militares, 35 pesetas.

Para la preparación de Correos, Telégrafos, Aduanas, etc., etc., 25 pesetas.

Por las clases de repaso para la segunda enseñanza, 15 pesetas.

Los honorarios se pagan por mensualidades completas, y adelantadas.

## LOS CHORICEROS

En esta antigua y acreditada Salchichera Extremeña de Mariano Alvarez, se reciben semanalmente los tan afamados chorizos frescos, loaganiza extremeña de puro lomo, las ricas morcillas finas y de cebolla para el cocido, chorizos de lomo y embuchado de lomo de mi fabrica en Can delario.

También se han recibido los primeros jamones nuevos para la presente campaña.

Gran surtido en quesos de todas clases. Mantecas de vaca de Dinamarca y del país.

Completo surtido en vinos de Burdeos, Champagnes, y licores de todas clases de las marcas más acreditadas.

Cafés tostados diariamente.

Dátiles indios y Bajalato.

Se sirven los géneros a domicilio.

Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

## PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante, purifica y embalsama la atmósfera de las habitaciones, desinfecta a los enfermos, muebles y ropas; preserva de la polilla las lanas y pieles y su acción es inmediata dejando un gratísimo perfume oriental. Es el antiséptico por excelencia. Para purificar el aire en una habitación, basta con quemar una tira de este papel. *Paquete* para 48 veces y un quemador 1 peseta; *paquete* para 144 veces y un quemador 2'50 pesetas; *paquete* para 288 veces y dos quemadores 4'50 pesetas.

Se vende en la administración de este diario, Mayor 63, 2.º.

**NODRIZA** Teresa María Soler, vecina de Jijona, domiciliada en la calle del Orito, desea encontrar un niño para criarlo en su casa. Leche de tres meses.

**ESTÓMAGO** Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástricos e intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11, Madrid.

En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

## COLEGIO

DE

## SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, a D. Jaime Orts, Pbro.

## ULTIMA HORA.

### SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALCANTINO»

Madrid 28 (6'21 t.)

Si el Sr. Sagasta continúa mejorando es probable que el viernes ó el sábado próximo presida el Consejo de Ministros.

Entre los que concurren al domicilio del Sr. Sagasta, se cuentan redactores de todos los periódicos de Madrid, dando esto lugar al rumor de haber sido visitado por federales y carlistas.

Madrid 28 (6'49 n.)

El Ministro de Hacienda guarda gran reserva sobre el proyecto de decreto para resolver la cuestión navarra.

La diputación foral y ayuntamientos de aquella provincia se hallan resueltos a extremar los procedimientos de energía.

Madrid 28 (7'29 n.)

Cartas recibidas de Melilla muestran pesimismo con referencia al campo moro.

Entre las kábilas reina gran excitación, oponiéndose éstas a que se altere el «statu quo» antes de su atentado contra España.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILARRO  
Plaza del Progreso, 5

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila,**

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sirera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## PASTILLAS FOSFATADAS DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, n.º 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

# RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**  
Tallers, 22.—Barcelona

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car. de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Oádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Osete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Comisario: Enrique Ravello, Calatrava 12.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

—Calle Esparteros, 22.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, leutejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfelería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; es la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ORIVA



**TARIFA**

PARA LA INSERCIÓN EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez.	20 pesetas.
A » » dos días seguidos.	30 »
A una » un solo día.	10 »
A » » dos días seguidos.	15 »

EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez.	10 pesetas.
A » » dos veces seguidas.	15 »
A una columna, una vez.	5 »
A » » dos veces seguidas.	7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales.  
—A los suscritores se les hará un 20 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.

MANUAL BIBLICO Ó CURSO DE SAGRADA TEOLOGIA  
de los señores embaixadors, escrito en francés por  
M. J. Vigouroux, traducido al castellano  
por D. Vicente Calatayud y Bonmati  
Se publica en la Administración de este diario,  
el tomo 1.º á 5 pesetas.